

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, se somete a información pública la REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA, elaborada por el Ayuntamiento de Zamora.

Durante el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial el expediente se halla a disposición del público en el Servicio Jurídico de Urbanismo, sito en C/ Santa Ana c/v C/ Ronda de San Torcuato, 1ª planta, de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas a fin de que puedan consultarlo y formular las alegaciones, observaciones y propuestas que estimen conveniente.

Asimismo, el documento se encuentra expuesto en la página web del Ayuntamiento de Zamora.

EL ALCALDE

Francisco Guarido Viñuela

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

